

Guayaquil, Marzo del 2.016.

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA TABACALERA IBERECUA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo requerido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS en resolución No 94-1-4-1-000-1 del 22 de Febrero de 1994 publicada en el R.O. No. 391 del 03 de Marzo de 1994 presento a consideración el informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2.015, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado a la misma fecha. Se menciona que luego de haber realizado la respectiva conciliación contable a los resultados finales al cierre del periodo esta ascienden a **\$7.644.08** como Utilidad del Ejercicio, debido a problemas en el proceso de producción, en secado y fermentación, dicho inventario será evaluado para el siguiente proceso.

Cumplo con informar que habiendo revisado la información financiera por el periodo de Enero a Diciembre del 2.015 he encontrado que tales Balances proporcionan una base razonable en todos los aspectos importantes, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y llevados como lo disponen los reglamentos y leyes pertinentes en nuestro país.

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho la oportunidad para presentar a los señores Accionistas, mis sinceros agradecimientos por su valioso apoyo y por la confianza depositada en este servidor, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

Atentamente



Ing. S. Raúl Aroca Zúñiga

GERENTE GENERAL